

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobera, Segovia, Alca de Tormes, Madrid del Campo, Leonesa, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panado, Zaragoza, Madrid, Jumilla, Almería, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Luchina, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Serrana, Jarcabastro, Toledo, León, Lugo, Lugo, Carrón de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafraña de los Barros, Alía, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jász, Gredma, Arco de la Frontera, Sevilla, Ampurdán, Montilla y Valde.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Cartería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de ramolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem; Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Se precisa restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zoaria.

AUXILIOS A LA AGRICULTURA

El crédito agrícola.

Inténtase en estos momentos estatuir el crédito agrícola por el Banco Hipotecario y vamos a probar cuán atropelladamente se piensa resolver tal problema en esta dirección y cuán descaertada es la puntería.

El alivio a la agricultura por el crédito agrícola puede venir por el lado contrario, si los ministros de Hacienda y Agricultura caminaren de acuerdo para resolver tan capital problema.

Nadie como el Banco de España podría solucionar, ninguna institución bancaria laudablemente más que el Banco Hipotecario, según demostramos en artículo aparte.

Vamos como podríamos resolverlo el Banco de España. Los auxilios a los agricultores por medio de préstamos al 2 y al 3 por 100, lo tienen todos los países que estiman en lo que vale el trabajo agrícola y la producción agraria.

Si el señor ministro de Hacienda, apoyándose en su autoridad cerca de nuestro primer establecimiento de crédito, invocase con energía la necesidad de estos auxilios en favor de la producción, dinero fresco y barato tendrían los labradores, el Banco contaría con garantías que no dan las consabidas firmas, en el crédito personal, y el señor ministro de Hacienda recibiría con las bendiciones del país agrícola las satisfacciones íntimas que le permitieran decir mañana desde su casa: —Yo he realizado por mi país y por su riqueza, por un sólo acto de mi autoridad, más beneficios que todos los ministros juntos del pasado siglo.

Nada más fácil que realizarlo. Basta para ello tener energía, buena voluntad y espíritu perseverante. Precedentes tiene a montones. Nuestro Banco Nacional—íbamos a decir—aplica a otras clases sociales, con menos garantías que la agrícola, beneficios que a esta no le concede. A un comerciante, por ejemplo, que no la tiene más que por su crédito, le admite el Banco letras a noventa días y le anticipa dinero barato. El labrador, por que trabaja y produce, no merece más que la visita del cobrador de contribuciones.

Pero hay más; ese mismo comerciante que obtiene tales beneficios del Banco, y que no puede obtener quien aquí representa todo el orden de la riqueza, explota después a ese labrador tan menoscabado y olvidado.

¿Cómo? Pues de un modo muy sencillo y muy irritable por cierto. Le presta su firma para el Banco y el comerciante le exige el 12 por 100 de descuento, mientras que el Banco le da el dinero al 5 por 100.

Suponemos que este industrial, que desgraciadamente está multiplicando por mil en nuestro país, pagará la contribución al Tesoro por esta industrial ficticia que ejerce por liberalidades del Banco.

Siempre explotado el labrador! Mil operaciones análogas a la indicada se realizan en el Banco en beneficio de los más afortunados y más listos; pero con perjuicio evidente de la clase social que más paga, más produce y más riqueza representa.

Pues bien, señor Ministro de Hacienda, a su clarísimo talento no pueden oscurecerse estas tristes realidades, pero si nos ayudase a dar forma al pensamiento de prestar auxilios a la agricultura, todos le aclamaríamos como el salvador de este país.

¡Otorgar y abrir crédito a los agricultores por medio del Banco de España! Hermoso espectáculo sería en estos momentos, ya que otras instituciones de crédito encuentran tantos obstáculos para establecerse.

Menos a la obra. Pues todo depende de la forma en que dicho Banco hubiera de proceder, tanto para que los préstamos redundasen efectivamente en beneficio de la agricultura, como para que el Banco quedase lo más posible garantido respecto del reembolso de las sumas prestadas.

—Pero qué tengo yo que ver con eso?—dirá el señor ministro de Hacienda. De realizarlo, en cada zona, en cada región, ó en cada distrito ó provincia, se podría constituir y esta sería obra de la labor del ministro de Agricultura, una Sociedad cooperativa de crédito y compras, formada por los propietarios, labradores y colonos de cada uno, bajo los auspicios del Banco y con la intervención del ministro de Hacienda, a quien en este caso debería corresponder la iniciativa.

Esta Sociedad cooperativa haría los préstamos a cada uno de sus miembros, bajo la responsabilidad *in mancomun et in solutum* de todos los socios para con el Banco, y éstos administrarían ellos mismos la Sociedad bajo la vigilancia del Banco.

Las Sociedades cooperativas de crédito y compras, harían todas las operaciones en los Bancos locales de depósitos y giros y todos los negocios de los almacenes rurales que se organizaran, y sus socios serían aconsejados en sus gestiones por una inspección técnica local sostenida por el gobierno.

En la apremiante situación actual, se nos objetará que falta el tiempo material para realizar una obra de tanto aliento y una tan radical innovación; pero a esta objeción contestaremos que en los momentos supremos, como reputamos que son los actuales para la riqueza nacional, el crédito y el porvenir del país, esperecemos obrar por inspiración rápida, si ha de evitarse una evidente catástrofe.

Hay, pues, que ir derechos al préstamo colectivo para salvar la agricultura; pero antes hay que constituir, organizar Sociedades cooperativas de crédito y compras, convencidos de que el Estado tiene en estos casos una sola función que ejercer, porque a los agricultores no se les debe atarrear a esperar todo de los gobiernos. Pero el Banco abriría crédito a las Sociedades que así se organizaran, facilitando a medias para que los préstamos redundasen efectivamente en favor de la agricultura, siempre que el Banco quedase garantido para el reembolso de las sumas prestadas.

No podría el gobierno estimular la constitución de estas Sociedades agrícolas, ofreciéndolas el concurso del Banco para ir en derecho de la transformación de la riqueza agraria, ávida de capitales para empujar la producción en pos de una mayor riqueza?

Aquí tiene el señor ministro de Agricultura un nuevo caso para lucir sus dotes é iniciativas. Comprendemos que los gobiernos no lo pueden hacer todo; pero creemos que el ministro de

Agricultura, sabiendo como sabe que el país agrícola no está acostumbrado a la asociación, debería dirigir estos movimientos, despertando en las masas de la población agraria. Así lo ha realizado la Argentina; así Francia llegó también a estatuir el crédito agrícola.

El Banco se halla dispuesto a conceder el crédito colectivo, y siendo así, creemos que ha llegado el momento de iniciar la educación práctica de las clases agrícolas en el sentido indicado, auxiliándolas con dinero barato, de modo que nozcan el inmenso poder económico que encierra la asociación y la administración propia de los intereses comunes. El Banco, por este lado, tendría también infinitos desenvolvimientos.

Las sumas, pues, que el Banco podría prestar a la agricultura, en primer término, tendrían la garantía de las Sociedades cooperativas de crédito y compras que se organizaran en los distritos rurales, para que de este modo llegasen efectivamente a manos de los agricultores, instituyéndose para siempre, por estos medios indirectos, organismos que nos condujeran al problema del crédito agrícola en toda su extensión, y con él a los grandes desenvolvimientos de la inexplorada riqueza de nuestro suelo.

Hay que destruir, aceptando estas ideas, el falso concepto de que el Banco de España no es un Banco Nacional, y de que sus ojos sólo se abren a los afortunados y a los grandes capitalistas.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

IMPERIO DEL BALDUQUE

Con este título, y tomando de *el Herald* el programa y propósitos de reorganización de los servicios del señor Canalejas, entre los que señalaba el de la supresión del balduque y el de refreascar aquella casa obligada a marchar a provincias a gran número de funcionarios que prestan servicio en Madrid, publicamos un artículo felicitándole y folioteando al Sr. Canalejas por hallarse en posesión de ideas tan sanas y propósitos tan laudables.

Y a este propósito le alentábamos en sus nobles empeños considerando como el principio de nuestra regeneración agrícola la realización de un programa que tenía como capítulo principal el movimiento del personal técnico de Madrid a provincias y viceversa, y decíamos: «¿Será verdad tanta belleza? ¿Será posible que halla un ministro español que se atreva a romper con el tradicional y consuetudinario, obligando a marchar a provincias a gran número de funcionarios que actualmente prestan servicio en Madrid?»

En este país de las especialidades, de los empleados especiales, que se meten en el bolsillo a los ministros a las veinticuatro horas de serlo, en este país de burócratas hormiguitas, que viven de la ignorancia y falta de preparación de los ministros, sería cosa nunca vista que hubiese un ministro de ánimo tan valiente que se atreviera a romper con el consuetudinario, a sanear é higienizar el personal que en Madrid está acostumbrado a metense en el bolsillo a todos los ministros que van a los departamentos animados de los mejores deseos.

Por lo que al de Agricultura se refiere, la medida sería altamente higiénica, saludable y prudente segura de que en el ministerio se haría algo que no fuese mezquino, rutinario, enteco, endeble.

Existen en este departamento empleados técnicos especialistas que llevan en sus puestos doce, quince años, veinte, sin que hagan otra cosa que entorpecer, ó hacer su agosto, que se dan casos. Rémoras constantes de todo progreso y reforma, que no sea la de labrar su propia suerte y la de sus allegados, que son los que forman en su camarilla, siempre salen al encuentro de todas las que de buena fe intentan realizar los ministros animados que a este departamento legaran, poniendo ante sus ojos la ley tal y el reglamento cual que se opone a la medida provechosa, y si alguna vez se dicta alguna, es en beneficio propio ó en el de los que componen el sanhedrín que tienen organizado.

Y en este tono y sentido le exhortábamos a que con la tea en una mano y el látigo en la otra, arrojará cuanto antes a provincias a los parásitos que anidan en su departamento, y trajera de provincias personal nuevo para renovar la fatiga de los que allí verdaderamente trabajan, estudian y enseñan, y de los que aquí viven vegetando, no enseñando nada, aunque sí entorpeciendo todo, y siendo rémora constante de toda reforma, de todo intento noble y generoso, de todo progreso agrícola para acrecentar con la mayor cultura la mayor riqueza de la patria.

Y acogimos y aplaudimos con entusiasmo tan noble intento, en términos generales, no más señalando el mal, tocando el nervio, que radica en la petrificación del empleado fósil, sin que a nadie quisiéramos quitar el empleo, que si alguien hubiéramos querido referirnos, con la valentía é independencia en nosotros ingenuita, lo hubiéramos señalado, en uso de nuestro perfectísimo derecho a la crítica, claro es que salvando todos los respetos personales que nos merecen siempre todos, porque si es pensoso ó agradable servir al Estado con pingües sueldos, no es menos ingrató el deber que tenemos, los que con el público convivimos, de señalar, de acotar, puntualizar y aun denunciar a aquellos funcionarios que no responden a lo que el Estado tiene derecho a exigir de ellos, ó porque sean un obstáculo para la realización de sus fines, ó porque su mala fe los lleve a cometer actos que caen bajo la acción, examen y estudio de la prensa, si ésta ha de satisfacer cumplidamente los deberes y relaciones en que vive con el público.

Y como creíamos, y seguimos creyendo que el propósito era laudable, y el intento meritorio, lo aplaudimos, haciendo de paso consideraciones que están en la conciencia de todos, como está en la atmósfera que en ese departamento se respira, que en él se discurre y piensa y procede como hace veinte años, y que la causa de nuestro retraso agrícola, de nuestro empobrecimiento agrícola, de nuestros vicios y estancamiento en todo, estriba en las ruedas de aquella máquina, montada para anestesiar ministros como el Sr. Canalejas, que al fin y a la postre, teniendo vamos sea un prisionero más de la burocracia y del balduque de su departamento.

Y al discurrir así, señalábamos, no más, el notorio hecho, lo que sabe todo el mundo, el funcionar perreoso de los tornillos de esa máquina, cuyo engranaje está acomodado a esa tira infinita de balduque que nunca se acaba, manejada por hábiles manos, que quisiéramos ver alejadas para bien del país y de las manos propias, del lado de la máquina, y muy distantes de toda su acción é intervención, porque sólo rutinas y miserias agrícolas han producido hasta hoy en un reaccionario movimiento.

Y cuenta que a nadie nos referimos, nos referimos, al montaje, a la organización, a toda aquella atmósfera, a aquellas insólitas paredes, a la mesa salpicada de tinta, al empleado acobardado la ocasión para entorpecer, en vez de crear, y de ayudar a crear...

Y todos los empleados nos parecen igualmente honrados, caballeros, decentes, capacitados para todo lo bueno y enemigo de todo lo que no sea digno y decoroso; pero el mal está allí, allí está la entraña, deformada, enferma, atrofiada, y de allí no salen hace muchos años, sino toneladas, que es lo menos malo que puede salir. Y por eso el país agrícola anhela una revolución

radical, esencialista, muy democrática, muy revolucionaria, y los elementos que en esa máquina son factores negativos para satisfacer los anhelos hermosos de esa opinión, que está pidiendo a voces que todo en agricultura se ponga patas arriba, porque el camino derecho a usanza presente, solo tristezas, miserias, pobrezas, rutinas y estancamientos hemos recogido en tantos años, gastando infructuosamente el dinero del contribuyente, que es lo que nosotros defendemos al suspirar por su reproducción.

No hay, pues, motivo para la alarma que nuestro anterior artículo produjera en dignísimos empleados, como el Sr. Echevarría. Satisficémosnos sus deseos y ruegos de que a él no queríamos referirnos, pero sí el señor Echevarría es de los empleados que dificultan y entorpecen y manejan esa máquina agrícola burocrática que tantos desastres y rutinas ha engendrado, retrasando la vida agrícola verdadera del país, que tiene derecho a otro trato y respeto, porque él nada rogaba para mantener este orden vicioso de cosas, ni el Sr. Echevarría que no lo creemos, es causa de que todo esto en agricultura marche tan mal, a él nos hemos referido, como a cuantos entorpecen y contribuyen a que no salgamos jamás de este orden de cosas rutinario y miserable.

No es personalmente al Sr. Echevarría a quien nos referíamos, no es a ningún otro, no es a nadie; pero el mal subsiste y quién es capaz de averiguar en qué y en quién subsiste? El mal no está en el empleado, ni en el empleado es el instrumento, y la máquina y la organización de esa máquina, tanto balduque, tanto expediente, tanta viciosa corrupeleta y rutina, es la causa del mal que señalábamos.

Pero nosotros, mañana, muy pronto quizá, si la desgracia nos llevará a ocupar la Dirección de Agricultura condiciones legales nos sobran y voluntad, y otros directores, ministros y viros habrá tenido peores el ramo, con perdón sea dicho de nuestra abuela, y si nosotros, no, otros identificados con nosotros lo harían, la primera medida que tomaríamos para desmontar esa máquina, sería a la hora siguiente de tomar posesión, enviar a provincias a cuantos en la Dirección halláramos con media docena de meses de antigüedad en el puesto, para que frescos a refreascar su espíritu en ocupaciones más espirituales y más del dominio del balduque.

Y con esto tenemos la seguridad de que la máquina quedaría desmontada a las 24 horas, y entonces sí que podríamos operar en bien del país.

No se nos ocultan las dificultades y amarguras; pero fortalecido nuestro espíritu en esta ruda batalla de no escribir para lisonjear a los demás, sino para decir la verdad toda entera al país, en la oposición ruda siempre, creemos que cuantos en el Ministerio ven en este período un elemento poco aficionado a los intereses agrícolas a nada, ni a nadie, que lo que deseamos es justicia, para satisfacer los justos anhelos del país, que se hallan en proceder revolucionariamente en cuanto al Ministerio de Agricultura se refiere, si aquí se ha de hacer algo humano y práctico alguna vez.

Y este programa puede cumplirse muy pronto, y Dios permita sea muy pronto, para que el imperio del balduque termine y pueda respirar el país, libre de la tutela corruptora de una administración tan podrida en fuerza de debilidades de todos.

Claro es que a LA LIGA AGRARIA le convendría mejor vivir al paño transigido, callando, contemporizando y censurando con prudencia ó no censurando; claro es que por este camino no se nos perseguiría quitándonos suscripciones, y tendríamos hasta morocados y obtendríamos los demás y seríamos los únicos que obtendríamos los puestos y granjerías en la Administración; pero entonces LA LIGA AGRARIA y su Director se parecerían a los demás y seríamos los únicos que obtendríamos los puestos por fuerza de los ministros, sin más política en que convivimos, ha tantos años para honra nuestra.

Conste, pues, que nosotros cuando ejercitamos nuestro derecho a la crítica, lo hacemos siempre rebosando razones, no pasionalmente, sin protecciones ni preferencias, al tanto que los que perseguimos siempre de quitar estorbos y favorecer el supremo interés de la agricultura y riqueza patria, no parando mientes jamás en cuestiones tan menudas como las del personal, porque aunque todos los empleados nos parecieran y merecieran el mejor concepto y los mayores respetos, no todos los empleados están en su sitio, ni capacitados para la magna obra de nuestra redención agrícola.

Y no nos referimos a nadie.

ESPIRITU RURAL

De re rústica.

Hay de opinión que la hacienda que se compra está cerca de la ciudad, a la cual ha de ir el amo con frecuencia, y anunciar que ha de ir con más frecuencia que lo haya de hacer; pues con este temor, el capataz y los demás obreros, cumplirán con su obligación. Siempre que tenga lugar se desquite en el campo, y esta desquite no ha de ser inútil y de volver a casa, como cuidados de padre de familia, de vuelta a menudo; y en todas las épocas del año, a las diferentes fincas para observar con detenimiento la naturaleza del terreno: ora estén los frutos en hojas y en berza, ora maduros, para no ignorar nada de lo que conviene hacer en ellos, pues se exacta la máquina antigua, aprobada por Catón, según la cual sufre gran perjuicio la hacienda cuyo dueño no enseña al administrador lo que necesita, sino lo que aprende de él.

COLUMBELA.

Credito Hipotecario y Credito Agrícola.

Se ha hecho, y se hace aún entre nosotros, una lamentable confusión entre el crédito hipotecario y el crédito agrícola, llegando a creer por algunos que el crédito hipotecario beneficiaba a la agricultura. Nada más falso, sin embargo. Si se hubieran estudiado los hechos, en lugar de atenerse a teorías más ó menos especiosas, se habría visto con toda evidencia, que el crédito hipotecario, no solamente no aporta beneficio alguno a la agricultura, sino que es más bien causa de su decadencia y ruina; en primer término, porque el interés que cobra nuestro Banco Hipotecario, es demasiado elevado, y no está en relación con la renta que producen los cultivos a los bajos precios a que han llegado los productos de la tierra, y en segundo lugar, porque, como lo ha demostrado la experiencia en todas las naciones, la propiedad hipotecaria ya no inspira al labrador aquel sentimiento de cariño que lo impulsa a cuidarla, a mejorarla, casi diríamos a mimarla.

Apenas se ofrece la más pequeña dificultad, el agricultor ya no considera suya la tierra, sino de un acreedor, y no piensa sino en sacarla rápidamente todo lo que pueda dar, sin preocuparse del porvenir, absteniéndose de hacer trabajos de largo alcance, como construcciones, abonos, desagües, plantaciones de arboledas, etc., pues sabe que todo su afán lo va a aprovechar el acreedor.

En el estado actual de la producción agrícola, es un hecho comprobado en todas partes, que la propiedad hipotecaria es perjudicial casi irremediablemente para su dueño, y donde las hipotecas se han multiplicado, la agricultura ha ido atrasándose en proporción.

El crédito hipotecario será muy conveniente para los propietarios urbanos que cuentan con una renta casi fija y pueden sobre ella establecer sus cálculos; pero no para el labrador, que está demasiado expuesto a las vicisitudes de las cosechas, y ni en los años buenos puede contar con seguridad con los medios para hacer frente a los compromisos, tan gravosos como fatales.

Lo declaramos con toda convicción: la hipoteca es la peor enemiga de la agricultura. Lo que está necesita es el crédito agrícola, y su organización no ofrecería dificultades, si para emprender-

la se anaran los esfuerzos y la buena voluntad de los Gobiernos y de los mismos labradores.

Los sistemas puestos en práctica en otros países abundan, y no habría sino copiar el que mejor correspondía a las condiciones del país.

A nuestro juicio, la manera más breve y conveniente de obtener este objeto, sería la formación de sociedades cooperativas de crédito, las cuales, a más de contar con el capital aportado por los socios, deberían gozar también crédito permanente en los Bancos oficiales, viniendo a ser de esta manera intermediarios y garantes entre éstos y los deudores.

Con este sencillísimo sistema, los Bancos quedarían perfectamente garantidos por las sumas que adelantaran y las sociedades cooperativas podrían repartir el crédito entre el limitado número de sus asociados, encontrándose en aptitud para conocer las necesidades y la responsabilidad moral y material de cada uno de ellos y para fijar en cada caso los plazos y demás condiciones del préstamo, teniendo especialmente en cuenta el destino que se le debe dar y vigilando para que éste se cumpla.

Interin el crédito agrícola se establece en nuestro país, deberían los Gobiernos buscar toda clase de facilidades con el Banco de España, para que este establecimiento de crédito abriese crédito permanente a todas las sociedades cooperativas agrícolas que se establecieran en el país, y los agricultores, por su parte, no debían pedir un solo instante para fundarlas.

Solo en esta dirección puede crearse entre nosotros el crédito agrícola. Creólo así el Sr. Canalejas.

LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Ayer se manifestaban en proyectos de carreteras, y de carreteras parlamentarias, hay millones de toneladas de papel en los archivos del Estado.

Pasó el furor de las carreteras por la iniciativa parlamentaria y hemos entrado en otra serie de iniciativas, en otro orden de cosas, ya más graves y menos inofensivas que las carreteras parlamentarias.

No pasan día que no nos sorprendan las Cortes en sus tareas, con una clase de iniciativas muy peligrosas, que dañan y perjudican y lesionan los intereses públicos, aparte de que revelan nuestra poca formalidad en el procedimiento en cosas tan graves.

Nos referimos a la lujuria de iniciativas, pidiendo pensiones para la vida de tal ó cual personaje, que en vida fue un solemne cinpro.

¿A sí dispone del dinero del contribuyente? ¡Bonita forma de dar descargando el presupuesto de clases pasivas!

Pensión a la viuda de tal, a la de cual, a la de más allá... y a tuturrindum. Compasivos se hallan en este cuadrante de turores parlamentarios por mor de las iniciativas, los padres de la patria.

¿Pero qué hicieron en vida tan respetables señores, para que a sus viudas, además de la clasificación que les correspondía, se les otorgue una pensión por las Cortes? ¿Queridos señores, ¿qué hicieron en vida, que beneficios a la humanidad para liberalidades tales?

¿Pero qué es esto? ¿Dónde vamos a parar? Muy respetables, muy sabios, muy literatos, muy santos, todo lo que se quiera; pero qué formalidad de Cortes son esas para que todos los días se otorguen pensiones, porque sí, con el dinero del contribuyente?

Si sirvieron al Estado, el Estado los pagó, y además sus viudas fueron sus derechos correspondientes a aquellos servicios y a los tiempos que sirvieron en el papel.

Abierta la puerta, habrá en el porvenir más pensiones de esta clase que carreteras parlamentarias en el papel, delando por todo capital un cajón de libros y una docena de pipas y otra de bastones, el Sr. Silveira consultó con el Sr. Sagasta el caso de señalar a su viuda una pensión que sirviera de lenitivo a su viudedad honrando la memoria, de quien habiendo sido dueño de todo, moría pobre, y el Sr. Sagasta, muy celoso de los intereses públicos, tuvo escrúpulos de monja, alegando que el presupuesto de clases pasivas estaba muy recargado, etc., etc., obligando al Sr. Silveira a desistir de sus nobles propósitos.

Para otorgar una pensión a la viuda de aquel honrado patriota, a quien la patria debe todo este orden de cosas y muchos días de gloria y honra, el Sr. Sagasta tuvo escrúpulos, pero para otorgar pensiones a viudas de hombres de muy cuarta fila, el Sr. Sagasta debe creer que el presupuesto está holgado, cuando se opone a esa repetición de pensiones. Dos medidas para casos iguales, aunque en una se reviese la honrada y cumplida justificación y el país hubiera aplaudido la idea.

Por este camino, el día que perezca de una borrachera el célebre Garibaldi habrá diputado que proponga a las Cortes su exaltación por una pensión a su viuda.

¿Pero qué más? Familias existen en el campo, que después de estar toda la vida trabajando, al morir el jefe de ella, tienen que enterrarlo de caridad por no tener, ni aun camisa con que cubrirlo.

Ahora mismo acaba, de fallecer un labrador conocido nuestro, a consecuencia de una caída que sufrió hallándose podando un arbol en la suerte de tierra que tenía en arrendamiento. Era un anciano de 72 años, que desde joven se hallaba dedicado a las rudas faenas agrícolas, y todo el tiempo vivió en el campo, en unión de su familia, teniendo por único albergue, una humilde choza.

Como la enfermedad que contrajo le impidió seguir trabajando, sus hijos necesitaron implorar la caridad pública para atender al cuidado del enfermo, que no tuvo tampoco asistencia médica ni auxilio ninguno de la beneficencia oficial.

A tal extremo llegó el abandono con ese trabajador, y tan precaria llegó a ser su situación, que al morir ha sido conducido al pueblo en un carro de hierba; desde allí fué llevado al cementerio sin cortejo ni aparato alguno; la familia, vendiendo unas cuantas aves que poseía, único fruto del trabajo de tantos años, le costó una caja y fué enterrado, despojado completamente de ropa, por carcer hasta de camisa con que cubrir su cuerpo.

Las familias a quienes se acaban de otorgar esas pensiones, no creemos se hallaran en el caso de ese pobre labrador, ni creemos que este pobre labrador sea menos digno de que a su viuda se le otorgara una pensióncita por el estilo.

Ya que se tire de la manita, que se tire para todos y que el presupuesto del Estado sea un asilo para los que mueran escribiendo buenas ó malas cosas y podando buenos ó malos árboles.

Vivimos en un régimen de desigualdades tales, en el que no es cosa extraña hallar la democracia en los labradores, la especulación en el cerebro y el despotismo en el corazón.

Y estas cosas sí que urge que concluyan.

CARNES Y GANADOS

ECOS MANCHEGOS

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Muy señor mío y distinguido amigo: El oportuno y bien escrito artículo titulado «Carnes y ganados», que ha publicado usted en LA LIGA del 22 del corriente, me ha excusado de escribir unas cuartillas para volver a tratar de ese importante asunto, que tanto preocupa hoy a la opinión, al Gobierno y a los ganaderos en general. A los primeros, por que han sido una imponente crisis, que no saben remediar, y a los últimos, porque tenemos pagar las consecuencias de las torpezas que se puedan cometer a título de reparación del mal, que cada uno cometa y juzga a su modo, produciendo una verdadera confusión para los que

no conocen el asunto tan perfectamente como usted.

El *Liberal* del jueves 17, del corriente, publica una larga información de lo que dicen los expendedores, que con gusto juzgaríamos si no nos faltara el tiempo y tuviéramos la seguridad de que sería predicar en desierto.

Procediendo con la imparcialidad de siempre, diremos que dicha información contiene bastante de provecho en las causas que han dado lugar a las crisis y en la manera de resolver las dificultades. En algunos puntos arrian los expendedores el asua a su sardina y en otros puntos señalan medidas ineficaces y arbitrarias.

Lo que no tiene disculpa ni atenuación es el preámbulo del Ministro de Hacienda, que pone a la cabeza de su disposición, declarando libres la introducción de ganados, tasajos y carnes en salmuera durante seis meses.

Nosotros no extrañamos los argumentos del Ministro, que seguramente no entiende nada de esto.

Pero no tienen perdón los inspiradores que le hayan hecho comprender que a los ganaderos no les conviene vender las reses en los meses siguientes porque las hembras se destinan a la cría y otras sandeces por el estilo.

Después de llevar treinta y seis años de ganadero, es la primera vez que en letras de molde, y en sentido serio, he leído un absurdo de esta naturaleza.

En tan largo período de años hemos vendido siempre nuestros ganados lanares y vacuno con destino a los mataderos, desde Abril a fin de Septiembre. Esto podrá variar, a lo sumo, quince días más ó menos. Por esto me permito llamar absurdo el argumento contrario, en que se funda el Ministerio de Hacienda.

Si se hubiera sabido remediar el mal en lo posible, se hubiera convocado un Congreso de ganaderos en Madrid, en un plazo brevísimo, no mayor de ocho días, y se hubiera puesto a discusión un interrogatorio, después del cual se hubiera sabido con aproximación las carnes disponibles para el sacrificio hasta fin del mes de Septiembre, que es poco más ó menos el plazo en que se quiere introducir libremente sin pagar derechos arancelarios. Es más: se hubieran podido comprometer los ganaderos a abastecer de carnes a Madrid y las capitales de primer orden a precios fijos que no fueran excesivos.

Todos sabemos que los ganados lanares empiezan a estar en disposición de sacrificarse en Andalucía, en Febrero, en Extremadura en Marzo y en la Mancha en Abril, y desde estas fechas en adelante no faltan ganados gordos hasta fin de Septiembre.

Han declarado, pues, la libre introducción para el período en que los ganados tienen pastos naturales abundantes y los ganaderos acostumbraban a vender cuantas reses no necesitan para cría ó cría.

Entre hierbas de primavera y después rastrojeras, hay seis meses en que los ganados, como es muy indudable que la verdadera orisis, la más seria y difícil de resolver será la que habrá de empezar en Octubre y deberá durar hasta la primavera del año siguiente. Para conjurar ésta, no queda otro remedio que dar garantías a los ganaderos, para que eben a pienso lo necesario para el consumo.

Hace tres ó cuatro años que publicó la Escuela de Veterinaria de Zaragoza un libro de todos los ensayos de cebo de ganados a piensos que habían hecho para estudio, resultando que no remuneraban los gastos, porque entonces los precios de las carnes eran bastante más bajos.

Pero hoy, que las reses se pagan de 80 reales para arriba la arroba de canal, ya se puede cebar sin miedo a perder, obteniendo, sin duda, una regular ganancia, que la competencia habrá de abaratar cuando se generalice esta racional medida, que es la única que podremos adoptar los ganaderos cuando sepamos que hemos de cobrar lo justo en los mataderos públicos, sin más esfuerzo ni influencia que el derecho propio.

Y tal es mi confianza en esta solución, que voy a empezar inmediatamente la construcción de dos ó tres establos para cebar ganados vacuno y lanar, desde el próximo otoño.

Si me equivoco, habré gastado en balde un puñado de miles de pesetas; pero sé que no me equivocaré, porque no hay otro camino.

Que los ganaderos previsores se preparen de forrajes para heno, que hagan silos y almacenen pajas y piensos, y habrán conjurado los contratiempos de sus ganaderías y contribuido a mejorar las clases de las carnes y a producir las en invierno en abundancia para el consumo interior y la exportación.

Esto es, si los Gobiernos y los Municipios ponen lo que está de su parte para solucionar el conflicto presente, que es por cierto vergonzoso para gobernantes y ganaderos.

Persevere usted en su noble afán de defender la riqueza pecuaria, seguro de que los viviremos agradecidos cuantos ganaderos sabemos apreciar sus esfuerzos, que somos el mayor número.

De usted afectísimo s. a. q. b. s. m., José COSTI y MOHEDANO.

Almódovar y Mayo 1902.

LANGOSTA

En cantidad aterradora se va ofreciendo la langosta en todas las comarcas infestadas y esto es el momento de extinguirla, ó disminuir su daño, porque el estado de mosquito es el más propicio para ello.

campaña de destrucción, puesto que la gasolina anda por las nubes.

Por cierto que el Excmo. Sr. Conde de Casa-Valiente, de la Solana (Ciudad Real), preconiza este insecticida del modo siguiente, en carta que tenemos a la vista.

Tengo la satisfacción—digo—de comunicar a usted, que después de ensayar y vistos los hermosísimos resultados que efectivamente da la Esencia de Cok, se han adquirido ya bastantes cajas por este Ayuntamiento y se piden particulares, entre los cuales me cuento, y es probable que se adquieran muchísimas más. El extracto de Cok que nos manda el Sr. Casallilla, mata la langosta en estado de mosquito igual que la gasolina, con la ventaja de ser muchísimo más barato.

¿Puede darse testimonio más elocuente y respetable que el del Sr. Conde de Casa-Valiente?

No confirma esto cuanto con insistencia venimos diciendo acerca de las virtudes excepcionales de este insecticida, que tiene la desgracia de ser un producto elaborado con materiales españoles y por un español?

Los pueblos deben apresurarse, lo repetimos por millonésima vez a usar de esta preciosa y económica, no flando la campaña a las promesas y ofrecimientos de gasolina del gobierno, porque esto ha dado lugar a que por la falta de, y de no recurrir a este medio llegarán muy luego su confianza, desaprovechando los momentos críticos de hacer una campaña enérgica, verdad, utilizando la Esencia de Cok de Casallilla, pues cada lata de este producto equivale a 12 de la gasolina, puesto que como es sabido, se emplea utilizándola con el agua en las proporciones de 5 a 25 y 30 partes de agua, matando en todos los casos y este es el mayor logro que de este producto puede hacerse.

Es posible operar lo mismo con la gasolina? Ya que la campaña de invierno no se hizo, ya que la de primavera ha sido tardía, y ya que los recursos son tan escasos para plaza tan grande, utilícelos prontamente la Esencia de Cok en estos días, porque mañana sería tarde.

La langosta hay que combatirla, ó en estado de canuto ó en el de mosquito, pasados los cuales, cuanto se haga resulta verdaderamente inútil. ¿Quién es capaz de detener la marcha de avance de manchas que ocupan muchos kilómetros? ¿Qué gasolina sería necesaria para destruir estas manchas, muchas de las cuales, y observándolas por la mañana temprano, tienen un espesor de una cuarta, superpuestas unas en otras hasta que el sol las calienta?

He presenciado en el pasado año, nos dice un querido amigo nuestro, el sacrificio hecho por muchos propietarios para librar sus fincas, y he presenciado con pena que todos ellos asistían, después de haber gastado buenas sumas en retrecharse de gasolina, ante la inutilidad de su esfuerzo, y es que las manchas van apareciendo paulatinamente, pues no salen todos los huevecillos a un tiempo del canuto, sino que median muchos días desde que salen los primeros mosquitos hasta que aparecen los últimos, y así se comprende que en una superficie quedada ayer, por ejemplo, a los cuatro días hubiera tanto ó más mosquito como el que se había quemado, y esto, en superficies grandes de terreno, va a ser lo que significa: la esterilidad de los esfuerzos humanos.

No nos hagamos ilusiones; que el afán de aparecer colosos no nos ciegue, hasta el punto de pedir sin saber el empleo que haya de darse a lo que nos den. Muy laudable nos parece el ver que hay alguien que se inculca por la dudosa suerte de los agricultores; pero más nos parecería si hubiéramos leído que se emitían ideas, que había controversia de pareceres, métodos de la práctica, del estudio hecho de la aplicación de tal ó cual procedimiento mejor que el que aconsejamos.

Que se nos pruebe á nosotros, por quien quiera, que la Esencia de Cok no es superior á la gasolina, y nos rendiríamos ante la evidencia, y proclamaríamos á la gasolina como única panacea para extinguir la langosta. Catorce años llevamos empleándola, y ¿qué hemos conseguido?

El período de transición de la langosta del estado de mosquito á salón y volador es el verdaderamente temible. Una vez que para saltar empieza su marcha de avance, si el tiempo lo favorece, y se reúnen en grandes masas que, tomando una dirección fija, todo lo llevan arrasado, porque es cuando su voracidad no tiene límites. La transición de salón á volador la hacen despojándose de la orina, como los reptiles; y ya entonces, y en pleno desarrollo, levantan el vuelo y jay de la siembra en que caen! Pero en este estado sus patadas son breves.

Está en el punto de entrar en este período, ¿y de los pueblos que no se apresuran hoy á utilizar la Esencia de Cok en vez de la gasolina para no llegar á este trance!

Los momentos son bien críticos y preciosos.

D. RAMÓN PAREDES

Acaba de fallecer en Cáceres, en donde presta sus servicios como Ingeniero jefe del servicio agrónomo. Y acaba de fallecer siendo aún joven, y cuando la redención agraria á que caminamos, necesitaba más de él por su cultura, integridad de carácter y entendimiento.

El Sr. Paredes era una enciclopedia andando, un espíritu recto, un hombre de su tiempo y un carácter íntegro, que no se amoldaba bien á los convencionalismos en que vivimos. Su silencio era una protesta viva contra todo este orden de cosas agrícolas, y porque aquel espíritu recto, inflexible, justo, no se avenía bien con el mundo oficial mentiroso en que vivió algún tiempo, pidió su pasaporte para provincias abandonando posiciones regalones, que no conformaban bien con su independencia y rectitud.

Aquel espíritu culto no gustaba del convoy y la atmósfera de lisonjas y de adulaciones en que se vive en los ministerios, repugnaba á una naturaleza como la suya, dispuesta á rendirse sólo ante el trabajo práctico del campo, del cual andando los tiempos, hubiese sido preciso arrancarla, cual á otro Wamba, para que colaborase en la próxima obra de redención que se avecina, y para lo cual se necesitan muchos hombres del temple de alma, del carácter, de las aptitudes, de la cultura modesta y de la independencia del Sr. Paredes, á quien no conocíamos personalmente, ni aun siquiera como suscriptor de LA LIGA AGRARIA.

Pero como nosotros estamos siempre con los hombres de las hechuras del muerto, los rendimos este homenaje, honrando su memoria esclarecida, de la que pueden tomar ejemplo muchos vivos.

R. I. P.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harina.—Idem de trigo y cebada.—Idem de aceites.—Idem de centenos y cebadas.—Alcornoques.

Las sementeras de cereales van retrasadas su desarrollo á causa del frío y de la humedad de las tierras; deseaba calor para el crecimiento de las plantas y desde que ha comenzado el mes de Mayo parece que el tiempo tiende á mejorar. El sol luce con mayor esplendor, pero aun no lleva á la tierra todo el poder y el influjo de su acción calorífica y vivificadora.

Domina un viento del Norte frío, como siempre y durante las horas en que el sol no luce, la temperatura desciende considerablemente con perjuicio de la vegetación. Así y todo el aspecto que presentan los campos es halagüeño, y se espera que la cosecha próxima de cereales satisfaga los deseos de la agricultura española á pesar de que las lluvias frecuentes durante cuatro meses debilitaron las plantas, encharcaron los sembrados é impidieron su crecimiento debido, que es indudable disminuirá la cosecha en los terrenos ligeros y arenosos.

Abrió fué un mes de prueba y entre lluvias y hielos no dejó vivir los campos.

Siempre tocándose los extremos en materia agrícola.

Aquella baja en los precios de los trigos desapareció apenas iniciada. Se animaron los mercados, de fuera empujaban al alza y hoy debutan los mercados de trigos con extrema firmeza.

El sostenimiento de los precios es su fisonomía más característica y tendenciosos y compradores se hallan en quietud expectante.

Mercad á ese equilibrio se añaden los precios y se afirman cotizaciones, y como la molinería no cuenta con grandes existencias y los productores no sienten apremios de venta, siguiendo el movimiento de importación contenido por los cambios y el arancel, la mar-

cha de la campaña aparece más clara y más satisfactoria para el agricultor, desvaneciéndose los temores de baja cosecha por los catalanes y que desde el primer momento calificamos de presión lógica, forzada.

Las operaciones son casi nulas, limitándose á ventas de trigos de Salamanca á 43 1/2, Cáceres á 42 y 1/2. Navarra del Rey á 44 etc., etc.

Harinas.—Otra vez muy encalmada la venta; los precios de las clases de fuerza muy sostenidos así como los de la blanca muy flojos.

Se cotizan en peso así los 41,600 kilos: Extra fuerza, 17 1/2 á 18. Superfina, 17 á 17 1/2. Fuerza n.º 1, 15 á 15 1/2. Extra blanca, 16. Superfina, 15 á 15 1/2. N.º 1, 14 á 14 1/2. Segunda, 9 á 9 1/2. Tercera, 8 á 8 1/2.

El mercado de vinos algo más animado, pero sin salir de la crisis en vivo desde los comienzos de la campaña.

La contratación está reducida al consumo local respectivo.

En Alicante se vende el cántaro á peseta y á cinco reales; en Burgos, á 2 pesetas el cántaro del blanco y á 1,50 del tinto; en Ciudad Real, á 1,75 y 2 pesetas el cántaro de 16 litros del tinto y á 1,25 del blanco; en Orense, á 1 peseta la arroba; en Cáceres, á 5,50 pesetas Orense, á 1 peseta la arroba; en León, el cántaro de vino blanco se cotiza á 6,50 y 1 peseta, y á 6 el tinto; en Pamplona se paga á 6 pesetas el cántaro de vino rancio, y á 2 el común.

En Logroño se paga el cántaro de vino tinto á 1,50 pesetas, y el superior, de ojo de gallo, á 2 y 2,25 pesetas los 16,4 litros; en Segovia, á 2,50 el cántaro; en Valladolid, á 4 pesetas cántaro del tinto y 5 y 7 el blanco; en Aragón, á 14 y 15 pesetas los 160 litros, y á 13 y 14 pesetas los 119 litros.

Llama poderosamente la atención el alza notabilísima que se nota en la venta de aceites de oliva, en medio de los clamores de crisis que se levantan en el mediodía de España. Llevamos exportados más de 10 millones en dos meses, presentándose en aumento el mes de Febrero; en el mismo período de 1901 sólo vendimos por seis millones de pesetas. Lo que hay es una lucha entre el Levante y el Mediodía, de la cual sale victorioso el primero, á pesar de su superioridad climatológica. Tendemos á emanciparnos del mercado único francés, reforzando la exportación á los países de consumo directo.

Efecto de haber aumentado en estos días la demanda para el aceite en los mercados andaluces, nótese un ligero aumento en las cotizaciones, si bien es de suponer que sea transitorio y vuelva seguidamente á los límites anteriores, por ser bastante las existencias que hay de dicha grasa.

De Sevilla nos manifiestan que los precios oscilaban entre 38 y 38 1/4 rs. arroba.

En Sierra Gata ocurre lo propio, hallándose los tenedores del arrendo algo retraídos para hacer operaciones, animados por el deseo de obtener alguna mejora en los precios.

Nuestro corresponsal de Baza nos manifiesta que el negocio de aceites está muy paralizado, no verificándose apenas transacciones. El precio es 32 rs. arroba.

Centeno.—El movimiento de este cereal durante la semana fué más ocioso, así como, que en el anterior. Desde luego la aceptación dispensada á las pequeñas partidas presentadas en los mercados ha sido en general menor, como lo demuestra la baja sufrida en su precio.

Dicha baja asociada á real y medio en fanega en nuestro mercado del Arco.

Cebada.—También este grano ha sufrido la influencia de la desanimación que se observa en los centros de contratación respecto de los demás cereales.

En real y medio en fanega puede calcularse la pérdida sufrida en su tipo de venta durante la semana.

Alcoholes.—Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, á 36 pesetas hectolitro.

Alcohol de vino sin refinar de 85 á 93 grados, de 21 á 22 centésimos rs. cántaro los 85°.

Hotanda corriente de 97 grados, de 16 á 16 1/4 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 33 á 39 grados, á 13 1/2 rs. cántaro los 35°.

El cántaro valenciano equivale á 10,78 litros.

Última circular del ministro de la Gobernación.

A este propósito un periódico dice lo que sigue: «Esta es la última circular del ministro de la Gobernación. En ella persigue los siguientes fines: Que se busquen medios adecuados para sustituir el impuesto de consumos por otra tributación que produzca igual suma de recursos que percibe hoy el Tesoro público.

Entiende que el aumento de las contribuciones directas resultaría injusto e impracticable. Hay que procurar que la transformación redunde en beneficio de los consumidores y no en el de los intermediarios.

Invita el ministro á esclarecer tan interesante cuestión á las Sociedades Económicas, á las Cámaras Agrícolas y de comercio, á los Circuitos Mercantiles, á la Unión Nacional y á las asociaciones obreras, secundando al gobierno en su tarea de corregir los males que produce la carencia del monopolio.

Una sola contestación tiene esta circular, si no es como siempre un desengaño mas para el pobre país. Economías en el presupuesto de gastos. Economías, economías y más economías.

Extrañame que haya salido tal circular del ministerio de la gobernación, y no del de Hacienda, en cuyo ministerio he creído siempre, figuraba este impuesto de consumos, desde hoy reformare mi juicio; todos son días de aprender.

Comodísimo procedimiento es, el de apela el señor ministro, que le busque el medio de sustituir el impuesto de consumos con otra tributación que produzca igual suma para el Tesoro público. Que modo de cambiar los frenos; quienes son los llamados á buscar, los administrados que pagan quien los administra; é el administrador que cobra por su cargo, y que tiene á su disposición esa miriada de sapientísimos presupuestivos, (vulgo empleados), para eso viaje, oro no se necesitan alforjas.

Aun en el caso de ser serio y cierto lo que se dice en la circular, si aun prescindiendo de creer en su letra y de la obligación que tienen los ministros, directores y demás empleados, en unión de nuestros sabios políticos, senadores y diputados á Cortes, hubiera quien quisiera como yo, perder el tiempo, en emborronar algunas cuartillas sobre el asunto, todos quedaríamos iguales. No se suprimiría el impuesto de consumos.

De hecho, esto es, inventar un nombre nuevo para quitarle el viejo á esa vieja tributación, así le pusieran el tributo de los Angeles, no dejaría de ser el mismo pero con diferente collar, y quizá oprimiría é exprimiría más que el anterior. Así estamos de melrados, y como aquel muchacho al que preguntaban, que número tenía en la clase, y contestó el primero, ¿el primero, le dijo su padre admirado? Si señor, por la coña, le contestó.

En esa forma marchamos nosotros con las naciones. Los primeros por la coña. Más fácil sería, ya que parece que el señor ministro tiene interés en que se suprima el impuesto de consumos, ponga en movimiento el calor é inventiva de la miriada de empleados que dependen de su ministerio, y que después son los obligados á ocuparse de ello por los cargos que desempeñan y sueldos que cobran hasta darle solución conveniente. No se hará así, ni mucho menos.

Sin embargo, resultaría muy fácil si se tomara como ejemplo por esos señores. Si después de algún tiempo el señor ministro dijera: Habiendo hecho en el presupuesto de gastos para el presente ejercicio grandes economías, resulta un superavit (verdad) de millones.

De los cuales, se destinan al aumento de obras públicas. X Al fomento de la agricultura. A Al fomento de la ganadería y policía rural. B Al fomento de la enseñanza agrícola establecida en todas las cabeceras de partido. M Al fomento de la industria. Z

Total. Y como sobran millones. R se dedican á cubrir en partes, ó mejor á sustituir el su-

primido impuesto de consumos, á los que hay que agregar el importe de los gastos del personal y material, que afectan al ramo en toda la nación.

Pero como aun con todo esto no es posible llegar á cubrir el cupo figurado en el presupuesto anterior por este concepto, y la parte de recargos municipales que obtiene cada municipio, hemos pensado y suponemos que nadie dejará de contribuir para completar el resto, adoptar la forma siguiente:

1.º Se impone un pequeño gravamen sobre las dotación y sueldo, así como bajo todo lo que por concepto alguno se cobre del presupuesto del Estado, provincia ó municipio, comenzando por el jefe del Estado y terminando por los derechos que pueda cobrar el pregonero ó voz pública del más miserable municipio.

2.º Un pequeño recargo equivalente al que se imponga con arreglo á sus sueldos y categorías á los comprendidos en el párrafo anterior que ha de imponerse en escala descendente, de mayor á menor, sobre las cuotas de la contribución territorial, rústica, urbana, pecuaria, industrial, etc., etc., en igual forma y escala.

3.º Sobre todas rentas, utilidad, beneficio, papel del Estado, acciones de sociedades constituidas dentro de la Península.

4.º Sobre el sueldo que cobran, gratificaciones, etc., de todos los empleados de particulares, exce to los dependientes que coman y duerman bajo el mismo techo que sus principales.

5.º Sobre los jornales de los artesanos, obreros y mecánicos, en talleres, maestros de obra y oficiales alarifes, etc., puesto que sus principales no pagan por ellos, y si por su industria; pero á estos por el tipo medio de sus jornales en cada fábrica y localidad, al tanto por ciento mínimo.

Suponiendo que aun con este recargo que imponemos, muy pequeño, para que no resulten gravosos, quedaba aun mucho que utilizar, y con lo cual habría para cubrir por completo el total que desde el 30 por 100, 6.º Se impondrá un derecho especial de 10 por 100, mitad para el Estado, mitad para los municipios, sobre todos los productos de destilación vinica, que se vendan ó fabriquen, como anisado, licores, aguardientes de rebaja, coñac, ginebra, y sobre todo el alcohol vinico que no se destina á estas materias.

Sobre los alcoholes industriales el 50 por 100 sobre su valor, al tipo de cotizaciones y los que fueren desnaturalizados á su salida de las fábricas el 30 por 100.

Sobre los vinos cuyo valor excede de 5 pesetas arroba de 16 litros el 10 por 100 de su valor.

7.º Libres todas las sustancias alimenticias de producción nacional. No así los de los extranjeros, excepto el bacalao que sería libre de derechos de aduanas.

¿Qué gloria para el ministro y sus subordinados, que prescindiendo de interés de partido y demostrando una energía nunca vista en España, desde el tiempo de Mendizábal, se atrevieran á llevar á cabo, no el pensamiento expuesto en estas mal trazadas líneas, sino mejorándolo y dándole forma adecuada, llegando á la supresión del impuesto de consumos, casi sin gravar á clase alguna, con un nuevo impuesto en su sustitución?

¿Cuántas bendiciones recibirían los desheredados y braceros, clase media y si se tenía un poco de valor cívico de todos los españoles? Monumento sería para el que esto ejecutara que existiría en el agradecimiento perenne en el corazón de los hombres honrados. Hago punto, porque indudablemente me he extendido mucho más de lo deseaba y quería, y como á pesar de no ser inglés, considero el tiempo oro, oro demasiado el perdido y el que perderán los que tengan paciencia para leer mi escrito, rogándoles me dispensen si les soy molesto.

Villas Indecisas, 425 Abril 1902.

UN ORATEO CAMPESINO.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

En Marzo último ha mejorado un poco la exportación, puesto que ha ascendido á 53.429.254 pesetas, contra 50.533.873 en igual mes del año anterior. Este resultado es más satisfactorio, si se atiende á que hay una baja de seis millones y medio en la salida de plata, y que los aumentos recaen en las primeras materias por cuatro millones de pesetas, en cinco millones por las substancias alimenticias, y en 600.000 pesetas en los artículos fabricados.

En el trimestre resulta un aumento en la exportación sólo de 4.200.000 pesetas, correspondiendo nuevo millón á las primeras materias, siete millones á las primeras materias, ofreciendo una baja de cuatro millones los artículos fabricados y de siete millones la plata.

En el trimestre, la importación ha sido inferior en 16 millones á la de igual tiempo del año precedente, siendo la baja principal la de las sustancias alimenticias.

La balanza comercial de Marzo arroja un saldo desfavorable á nosotros de 16 millones de pesetas, y en el trimestre se ha elevado á 43 millones, cifra que es inferior en 20 millones á la de igual período del año 1901.

La recaudación de Aduanas aousa en los tres meses transcurridos una baja de 1.504.234 pesetas con relación á la que corresponde según los ingresos calculados en el Presupuesto.

Los obreros sevillanos.

Todos los días se lee en los periódicos la situación angustiosa y desesperada de los obreros sevillanos, especialmente los que se dedican á las faenas agrícolas, y á poca distancia hay parte de razón en lo que los críticos dicen, hoy á propósito llamare la atención del público, dándole cuenta de algunas faenas por mí observadas durante mi permanencia en el campo.

La primera afirmación que se hace es la falta de jornal suficiente para atender á las necesidades del obrero y de su familia; esto, por regla general, es cierto, pero también es verdad que el obrero de Sevilla, sin causa que lo justifique (pues siempre ha ganado menos que hoy), gusta más de cosas innecesarias que ninguna otra, y para probarlo, relaté varios hechos.

En fincas de amigos mios dan de jornal (sin comida) 7 reales á los peones, además tienen casa para el obrero solo (mejor ó peor, según el caserío), lumbre ó candela para guisarse, y procuran los días que llueve y no pueden labor, ocuparlos en faenas propias de esos días, dándoles, como es natural, el mismo jornal.

El gasto de la comida de un obrero en los cortijos de Sevilla no sube de tres reales, pues hoy lo observo, que después de dos, sino cuantas veces he querido verlo, que después de tres, y cuatro, y cinco días de trabajo consecutivos, y por lo tanto, de cobrar jornal, ha llegado la lluvia, y los dos primeros días se los han pasado de barraca constante, y al tercer día, si el dueño no los ha dado un pelazo de pan, no han tenido esos hombres qué comer, y cogiendo su manta, han salido á pedir limosna, ¿esto justo, señor Director? Ese obrero que trabaja, mejor ó peor, que no es del caso, está ó no obligado á ahorrar cuando trabaja para poder comer los días que necesariamente durante el invierno no podía y no podrá ganar jornal; ¿pues esto no podía y no puede, no cabe en mi imaginación que un hombre se levantara trabajando y privándose casi de la comida, para que después, en la primera huelga, se gastara dos ó tres duros ó más, cuando tanto su rol le había costado el ganarlos; este hombre que con mujer é hijos no puede, con su jornal, casi mantenerlos como los mantiene gastándose él en vino casi la mitad de su jornal? El medio de mantenerlos es sencillo; la pobre mujer trabaja como una esclava, y entre todas las cosas que el pobre del padre no gana ni para él mantenerse. Esto es durante el invierno.

En esta época se gana en muchos pueblos de Sevilla 10, 11 y 12 reales, pues el maíz en los pueblos ribereños eleva los jornales de una manera asombrosa; con este jornal tampoco pueden vivir, y yo digo, cómo puede ser esto, cuando en Madrid los peones de cualquier oficio ganan menos, tienen qué pagar todo más caro, y si embargo viven, aunque modestamente?

Pronto llegará la época de segar, y desgraciadamente se repetirá en el campo de Garmona lo ocurrido el año anterior; unos cuantos, los que menos sirven para trabajar, prepararán á los braceros para pedir la siega á jornal y no á destajo, como se ha hecho hasta ahora, pedirán que, jóvenes, viejos, hombres que sepan que no sepan segar, ganen el mismo jornal; los que tal pidan; poco valen pueden darle á su trabajo, cuando no

tienen inconveniente en ganar lo mismo que el viejo ó el niño que á su lado trabaja; esos falsos trabajadores son los que fomentan el odio al forastero, como si éste quitara jornal al verdadero trabajador de la localidad; no comprenden los braceros que sin los forasteros no habría posibilidad de terminar la siega á su tiempo, y como consecuencia natural, se impediría el reducir las siembras, pues el propietario no sembraría al año siguiente si viera que la cosecha se quedaba en el campo por no ser posible segar.

Los que renegaban de los forasteros que van á segar á la provincia de Sevilla, deben tener presente las condiciones morales de dichos individuos y de las del país; como los primeros trata cualquier labrador, y puede estar seguro que, por regla general, le terminarán su siega y procurarán molestar poco á los dueños, con los segundos, después de tratada la siega á un precio, le amenazan al dueño con suspender el trabajo porque no ganan bastante y por necesidad hay que subir algo en el precio para evitar el mal de que se produce en una labor, donde se suspenden los trabajos con frecuencia. Esto de suspender las siegas es tan frecuente en la provincia de Sevilla, que raro será el propietario que no le haya sucedido.

Cuando se termine la siega se observaron otra vez los mismos hechos que antes relato, habrá obreros que en los treinta ó cuarenta días que dura la siega, ahorran de 30 ó 40 duros, después de haberse mantenido; con los otros que se dedican á los gastos de su casa en las épocas que la falta trabaja, pero por desgracia, de esos á 40 ó 40 duros, la mitad, si no es algo más, se quedan en las tabernas y chirlatas y á sus casas sólo lleva 10 ó 12; que se comparen con los forasteros, conozco segadores de las provincias de Almería y Granada, ninguno de éstos se va á su pueblo, terminada la siega, sin llevar por lo menos 40 ó 45 duros, con ellos llevan á sus familias é hijos el alimento para el invierno, y no tienen que pedir limosna al primer día de lluvia; los forasteros tienen por cada día de ahorro su caja ó bolsillo, los obreros sevillanos tienen la caja de ahorro en las tabernas y casas de juego que abundan por todos los pueblos.

No depende la miseria de Sevilla de las grandes propiedades, como algunos creen, depende única y exclusivamente del espíritu poco ahorrador del obrero sevillano, y para demostrarlo basta observar lo sucedido en Lora. Hace años falleció una señora bastante rica, en su testamento dispuso que se repartieran sus fincas en pequeños parcelas entre los pobres, se hizo el reparto y el 90 por 100 de los que habían heredado lotes de 10 y 12 fanegas, á los tres meses las habían vendido, y no tenían ni un céntimo; los que las conservan son buenos trabajadores, de muy buenas costumbres, y aunque hayan pasado auros los años malos, hoy tienen el consuelo que á sus hijos les dejarán un pedazo de pan.

Otros de los defectos grandes de los braceros sevillanos, es la carencia absoluta de conocimientos agrícolas á todo obrero que pille trabajo, se le pregunta: ¿usted, que sabe hacer buenos sacanos que los limpian, en el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En otras provincias encuentran los propietarios, dentro de un mismo pueblo, bastantes individuos que saben arar, cavar, podar, limpiar olivos, naranjos, etc., en Sevilla la mitad de los olivos se encuentran destruidos por no haberse dado á tiempo los trabajos necesarios para limpiarlos, y en aquellos lugares donde se han cortado las ramas, cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

En el momento de cortar las ramas que se han cortado, ¿cortan la que les estorba para limpiar ó cojer la fruta, y adelante; como resultado de esto, el dueño se encuentra en el compromiso siguiente: ó no limpia y deja que la arboleda se llene por completo de ramas ó limpia, y se expone á que le destruyan los olivos, los naranjos, ó lo que sea, en el primer caso la merma de cosecha es grandísima, pues apenas podrá el árbol sostener la leña que tiene en perjuicio de la cosecha, en el segundo caso, el árbol muere, y los frutos que se pierden son muchos.

¡POBRE MARCH!

Al irse á vivir al campo en cumplimiento de deberes sacrados, quedaste sepultado en un fanegazo cortado, dejando acaso en plena juventud madre, esposa, hijos.

Buscando salarizado jornal, tan misero, como regateado, anheloso de descubrir en la opuesta orilla manojos de langosta para destruir el vil insecto que amenaza la cosecha próxima de algún gran cacique quizá, que se enorgullo de hombros, al saber tu trágico fin, has vendido cara tu arrojo, sumiendo á los tuyos en la orfandad acaso.

Marcha un peñón agrícola, un mafraño que corrió tras la tabla del pan de salarizado jornal, se juega la vida y el porvenir de su familia, vadeando un río que entre sus linfas cristalinas cultaba una mortaja para colgarla, sobre los que como él, corren presurosos sin reparar en los peligros, á satisfacer exigencias de una naturaleza educada en la idea del deber.

Los que aun discutan la personalidad del porito y le regalan decorosa posición y libran pelotas por que sus sueldos sean los que se atrevieran á solicitar mejora de condición social y se relan á

Puede aromatizarse dicha agua haciéndola hervir previamente algunos instantes con cortezas de naranjas, algunas hojas de laurel y algunos clavos u otras especias, embotellándola únicamente cuando ya está fría.

Las mistelas en Francia.

A fin de que sepa nuestro comercio los nuevos derechos que satisfacen las mistelas españolas, según la ley recientemente promulgada, y la forma en que deben declararse en las Aduanas, debemos decir que a las mistelas se les exige ahora: primero, un derecho sobre el alcohol contenido en la mezcla, y segundo, otro derecho sobre el mosto de vendimia, diferente, según marca, hasta 12 grados del arómetro Beaumé ó tenga de 12,1 á 20,9, con la advertencia de que el grado Beaumé debe determinarse después de la eliminación del alcohol.

La industria corchera.

De todas las españolas de exportación, es la industria corchera la más importante y adelantada. Surte de tapones todos los mercados del mundo, vive y prospera á pesar de los elevados derechos con que casi todos los aranceles gravan los tapones de corcho, y compete ventajosamente con todas sus similares extranjeras.

Notas y recortes

Se reciben datos de los subdelegados de veterinaria de la Coruña dando cuenta de las proporciones que adquiere la glosepeda.

En los pueblitos se registran más de veinte casos diarios seguidos de bastantes muertos del ganado atacado.

Las juntas locales de Sanidad adoptan precauciones para dominar una epidemia, que tiene alarmados con sobrado motivo á los labradores.

El alcalde de Madrid, con objeto de conjurar el conflicto que pudiera ocasionar la escasez de carnes durante los próximos festejos por la extraordinaria concurrencia de forasteros, ha ordenado se facilite gratuitamente á los ganaderos que traigan reses para el consumo, la estancia de las mismas en la dehesa de la Arganzuela, recomendando al propio tiempo á los guardas y personal del Ayuntamiento que hayan de cumplir lo ordenado, ejerzan la más esmerada vigilancia, para que el ganado este seguro y no sea molestado por nadie, á cuyo efecto, é interin duren estas circunstancias, se pondrán en vigor las disposiciones anteriores.

El sntán de Marruecos ha notificado á los representantes de las potencias, que en vista de la abundancia de la cosecha del trigo, han sido reducidos en una tercera parte los derechos de exportación sobre dicho cereal.

La rebaja durará todo este año.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Comp., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos á alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos dicen de Palma de Mallorca: «Hoy se ha aplicado la décima de consumo, sobre jándose los derechos de intraducción de los vinos.

Por término medio se ha rebajado la mitad del impuesto.

A su vez, el Ayuntamiento ha exceptuado del recargo los vinos de poca graduación.

Se hacen gestiones para que el beneficio llegue á los consumidores, evitando que éste sólo alcance á los taberneros.

Es generalmente aplaudida esta mejora que permitirá el consumo del vino á la clase obrera.»

En el valle de los Angeles (California), se ha constituido un palomar para la exportación de pichones en grande escala.

El edificio, de ocho metros de alto por veinte de largo, está dividida en casilleros, donde anidan 15.000 pichones.

Según los cálculos de reproducción, dentro de dos años habrá en el establecimiento dos millones de palomas.

La casa exporta 8.000 pichones cada mes. Se gastan en la comida diaria de los 15.000 pájaros, 22 sacos de trigo. Y se venden á 3 duros la docena.

Triste impresión causan los daños que condensan la situación actual de la producción agrícola en España.

Ninguna cifra tan elocuente para probar la situación deplorable de la agricultura como la intensidad de la población, y de ella resulta que España no pasa de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229; Holanda, 153; Inglaterra, 129; Italia, 111; Alemania, 101; Francia y Austria, 72; Dinamarca, 69; Portugal, 58; Servia, 50, y Turquía, 37.

Otra cifra de relación importantísima es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de 5 hectolitros y 75 litros en los terrenos de secano y de 18,50 en los de regadío.

La Actividad, es una sociedad honradísima de seguros que reside en Pamplona, y cumple sus compromisos exacta y puntualmente, al revés que otras compañías, dedicadas á timar incautos.

Cortamos de un estimado colega: «Un barril de vino cuesta más desde la estación de Logroño á Madrid, que desde la estación de Logroño al puerto de la Habana.

En este hecho puede explicarse la ruina de la producción vitícola, pues con tan bárbaras tarifas el vino sobra y se desperdicia en los centros productores, mientras no puede beberse en las regiones que producen poco ó nada.»

Esto es ya muy antiguo. De aquí que no se acuerden quienes están obligados á matar tales anomalías.

Ha quedado constituida definitivamente la Cámara agrícola de la Coruña y funcionando admirablemente.

La Gaceta Meteorológica es un periódico notabilísimo que se publica en Valladolid, que contradice el proverbio mientes más que un Almanaque.

Bien escrito y científicamente razonado, ha venido al estado de la prensa á llenar un gran vacío y á prestar grandes servicios á la agricultura con sus acertadas predicciones.

Cada año, según La Reforme Economique, consume Inglaterra 1.700.000 docenas de huevos, que representan un valor de 115 millones de francos.

Rusia solamente envía á Londres la quinta parte. En Francia se gastan anualmente 800 millones de huevos, la mayoría procedentes de Dinamarca, donde las industrias de incubación artificial están mejor montadas que en ninguna otra nación.

El consumo total de huevos y de gallinas, rinde á Dinamarca más de 800 millones de marcos. Casi lo suficiente para nivelar su presupuesto.

El total cupo para el Tesoro por consumo importa 86 millones de pesetas en el actual Presupuesto; los recargos y arbitrios municipales sobre especies tarifadas y otros de carácter extraordinario, ascienden á unos 90 millones; de modo que en conjunto resultan 176 millones de gravamen para el sustento cotidiano de los ciudadanos españoles. Esto sin incluir las demás tribuciones por Aduanas, transporte y venta de los artículos.

La Hacienda del Estado precisa los 86 millones; la Hacienda municipal tampoco puede renunciar á 90 millones de los arbitrios locales, pues sin ellos quedan completamente abandonados los servicios de mayor necesidad en la Administración de los pueblos.

La Cámara de Comercio de Madrid ha elevado un informe al Ayuntamiento, emitiendo su parecer respecto á la elevación de las tarifas de Consumos.

La Cámara opina: 1.º Que no se alteren en ningún caso los derechos de las gallinas, cebo majado, oca, carbonilla, etc., y uvas para vino.

2.º Que de hacerse la alteración en aumento de otras especies, sea para mejorar y abaratar las de primera necesidad; y

3.º Que debe preceder el estudio y presupuesto de las especies á beneficiar, para cubrir su déficit con los aumentos que fueren necesarios.

Nos dicen desde Calatayud: «Han sido asaltadas cinco parideras del término de Armantes, de esta población.

Los salteadores rompieron la puerta, dejando enlatas toda la noche en sembrados y viñas más de 5.000 cabezas de ganado, que causaron daños inmensos en los viñedos, ahora en brotación.

Desconocese á los autores de tan vil hazaña, que se supone obedezcan á una venganza.»

La Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de Barcelona, ha acordado por unanimidad celebrar un concurso de ganadería dividido en dos: uno hípico, que se verificará en este mes, y consistirá en una Exposición de sementales y animales de arrastre, tiro ligero y de lujo, con ejercicios de sport, y otro de ganadería,

propiamente dicho, que se celebrará en el mes de Diciembre de este año, con exposición de ejemplares de razas bien cebadas para el consumo público.

Ambos concursos tendrán el carácter de internacionales y prácticos, siendo su objeto fomentar la cría y recria del ganado, y demostrar lo lucrativo de esta industria y su influencia en el porvenir de la agricultura patria.

El ministro de Agricultura ha celebrado una nueva conferencia con el ilustre director del Banco Hipotecario, Sr. Núñez de Aros, relacionado con su proyecto de crédito agrícola.

El Banco ha designado una Comisión para que, con su director, conferencia con el ministro, á fin de llegar á soluciones prácticas, tanto en lo que de momento pueda hacerse, como en lo que, por requerir medidas legislativas, deba hacerse en el porvenir.

Según las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos, el aspecto de los sembrados de invierno no es del todo favorable, y la cosecha no será tan abundante como la del año pasado. Tampoco las noticias de la India son satisfactorias.

En Francia, á consecuencia de las lluvias, ha habido inundaciones que han retardado en perjuicio de los sembrados. En Rusia, á excepción de los territorios del Sudeste, el aspecto de los sembrados es bueno, así como en los demás países de Europa.

Se ha celebrado en Barcelona una reunión magna para tratar de la rebaja del arancel para las gallinas, incluida en la ley de carnes vacunas como de primera necesidad.

Mercados nacionales

Almagro.

El aspecto del campo es muy feo y cada día que pasa peor con tan continuada y larga temporada de lluvias, cual jamás se ha visto, está toda la siembra de cereales muy descolorida efecto, repetimos, de tanta lluvia. Así es que hace meses bulto la siembra que á principios del mes de Enero. De no cesar y pronto la lluvia se puede dar por perdida la cosecha.

Entradas: Naranjas, limones, cartones minerales y vegetales.

Salidas: Cebada, vino y aceite, de todo poco. Estado del mercado aunque poco se va sosteniendo y no dejan de salir vagones de vino, cebada y aceite por lo que los precios se sostienen aún que sin abanzar.

Trigo, 10,00 fanega; centeno, 7,50; anís, 32,50; cebada, 4,18; panizo, 8,50; garbanzos, 23,00; tinos, 10,00; gajar, 9,50; alubias, 4,50; patatas, 1,00; vino, 2,00; aguadiente, 10,00; vinagre, 2,25; aceite, 3,50; queso, 22,50; libra azafrán 50,00.

A pesar del mal tiempo que hace, ya se están recogiendo mosquitos varios cuadrillas de trabajadores, con resultado satisfactorio.

Fuenteselajo.

Aspecto del campo: Debido principalmente á las benéficas lluvias de este mes, los sembrados presentan hermoso aspecto y prometen una abundante cosecha.

Movimiento del mercado: Los precios han bajado algo en estos últimos días.

Ha desaparecido por completo en estos pueblos la glosepeda.

Trigo, 10,50 pesetas fanega; centeno, 7,50; avena, 5,25; cebada, 7,00; garbanzos, de 20 á 30; patatas, 1,00 peseta arroba; algarrobas, 8,00 pesetas fanega.

Plasencia.

Aquí tenemos muchos labradores, habiendo enviado el gobierno muy poca gasolina y no habiéndose movido aun este Ayuntamiento á hacer nada á estas horas para su extinción.

Argamansilla de Alba.

Los campos con tantos fríos y excesivas lluvias en el mes de Abril, han perdido bastante. Únicamente los terrenos arcillosos no muy abonados, se conservan bien.

Algunos trozos en que hemos puesto nitrato de sosa ó de potasa están muy buenos, pero en este país, pocos años llueve tanto como éste en la primavera.

El vino cada vez más bajo, á 1,25 arroba; los granos sostenidos; las ovejas y corderos, caros; el queso á 20,00 arroba, tierno.

Por aquí la glosepeda va cesando porque casi todo el ganado la ha pasado ya, y ha causado bastantes bajas, especialmente en las crías.

Ferrol.

En este distrito empieza á hacer grandes estragos la glosepeda, habiendo en Brion solo 20 animales atacados.

Los métodos peligrosos con que tratan de curarlos fomenta el mal aumentando la mortalidad del ganado.

En la feria de Serantes, verificada ayer acudieron 900 cabezas de ganado vacuno, 300 de lanar y 800 de cerdo, no habiendo transacciones por la baja enorme que proponían los tratantes en vista de las facilidades que se otorgan á los ganados argentinos.

Cáceres.

Bueyes de labor, de 1.300 á 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200 á 1.600; añejas y añejas, de 700 á 800; vacas cotrales, de 1.100 á 1.300.

Cerdos al destete, á 45 reales uno; de seis meses, de 90 á 100; de un año, de 200 á 300.

Ovejas, á 55 reales una; emparejadas, de 100 á 110; carneros, 70; corderos borros, 60.

Lugo.

Se cotiza el ganado con tendencia al alza. En los ganados hay mucha glosepeda, que produce bastantes bajas.

Los precios son los siguientes: Bueyes, de 325 á 400 pesetas res, que viene á resultar 1,40 el kilo.

Vacas, de 255 á 300 pesetas; el kilo, 1,35. Terneras, de 70 á 225 pesetas; el kilo, 1,95.

Burgos.

Precios en esta plaza: Bueyes, á 22,50 arroba canal; se vende al detall con hueso á 1,40 y 2,00 el kilo, y sin él á 4,50.

Vacas, á 22,00 arroba canal; al detall, como los bueyes.

Terneras, á 1,40 kilo en vivo; se venden al detall á 1,80 y 2,50 kilo con hueso, y sin él á 4,50.

Carneros, á 0,90 el kilo en vivo; al detall, á 1,80 y 2,00.

Cerdos, á 16,00 arroba en vivo, y á 23,50 en canal.

Barcelona.

El ganado vacuno sigue á los mismos precios: carneros, á 9 reales canarios; llegó la segunda expedición de ganado vacuno: cerdos de Villafraña y Vallés, de 2,14 á 2,17 pesetas kilo; de Valencia, blancos, de 2,17 á 2,20 pesetas kilo; extremos, á 1,89; Reus, á 2,11; Ampurdán, blanco, á 2,17; negro, á 2,05 pesetas kilo.

Almodar del Campo.

Los últimos hielos han perjudicado bastante las siembras de cebada y aun las de los trigos. Por esta zona no va á ser la cosecha lo que se esperaba.

Empieza á avivar la langosta despertando á los que dormían. Dios nos la depare buena. Me declaro partidario de las trochas de zinc en los estados de mosquito y saltón, y el empleo de la Esencia de Cok de Casalilla, cuando los cordones invaden las siembras. La gasolina es cara y tiene muchos inconvenientes, aun que por nuestra indolencia resulte más fácil de aplicar.

Riosco.

Han llegado 100 fanegas de trigo, cotizándose al detall á 43 reales las 94 libras.

En partidas se han vendido 1.600 fanegas á 48,50 reales, sobre vagón.

Hay ofertas á 43,75 reales las 94 libras en almacén, ó 44 sobre vagón.

Tendencia del mercado sostenida.

Medina.

Entraron 150 fanegas próximamente. Trigo á 42,75 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo bueno.

Salamanca.

Trigo al detall á 43 reales fanega.

En Tejares y Chamber entraron 400 fanegas, de 42,50 á 45 en ambos mercados.

Marchena.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo recio á 40 reales fanega; candeal á 43; blanquillo á 43; rojo á 40; común á 40; malz á 46; cebada á 20; avena á 20.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,50 reales.

Almacenes generales.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina 17,50 reales arroba, de primera extra 16,50, todo pan 15,50 de segunda 14,50, de tercera 13,50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Sevilla.

Durante la semana última en este mercado las cotizaciones de los aceites han experimentado alguna baja, fluctuando desde 39 1/4 á 33 1/2 reales según su estado.

Hay efecto sin duda, de haber sido grande la concurrencia al mercado, pues se presentaron á la venta 5.000 arrobas en su mayoría de clases algo deficientes, se acortó más el descenso, colocándose tan solo 2.000 arrobas desde 35 1/4 á 36 1/8 reales, habiendo quedado sin vender las 3.000 restantes, por no haber compradores más que á 35 1/2 y 35 3/4.

Zaragoza.

Precios de plaza: Trigos.—Catalán monte, de 41,00 á 42,00 pesetas el cahya; Aragón, de 39,00 á 40,00.

Harinas.—Fuerza, de 39 á 40 pesetas los 100 kilos. Blanca, de 37 á 38,00.

Más interior panificable, de 35 á 36. Tercera, de 20 á 22.

Alba de Tormes.

Se vió poco concurrido el mercado de ganado de la última semana, habiéndose cotizado los siguientes precios: bueyes de labor de 1.500 á 2.500 reales, novillos de

5.500 á 4.500; añeños, 1.100; vacas cotrales; 1.000; cerdos al destete, de 35 á 50, de seis meses, 100, y de 1 año 240.

El lanar sigue sin presentarse, por lo cual no fijamos precios.

Mercados extranjeros

DESDE CETTE

De una parte, el temor de las heladas, y de otra el mayor consumo, hacen que los precios de los vinos indígenas se afirmen y mejoren. El comercio, sin embargo, se muestra en general retraído.

En el mediodía, las cotizaciones de los vinos franceses, con muy escasas variaciones, son como sigue: Aramon de llano, de 5 á 7 francos; el hectolitro; Aramon superior, de 6 á 8 francos; Montagne de primera y segunda clase, de 7 á 8 francos; Montagne superior, de 8 á 10 francos; Petit-Bouschet, de 6 á 8 francos; Alicante-Bouschet, de 9 á 12 francos; Jaquez, de 14 á 18 francos; Blanc Bourvis, de 13 á 15 francos; Blanc pipou, de 14 á 19 francos; Costières, de 11 á 14 francos; rosé, paillet, gris, de 7 á 10 francos. Los buenos vinos, de 10 á 13 grados del Rosillon se pagan de 12 á 13 francos el hectolitro.

Los vinos de Argelia han tenido alguna aceptación en las dos últimas semanas, aunque sus precios se han sostenido bajos, habiéndose pagado de 9 á 11 francos el hectolitro los mejores de 10 á 13 grados.

Para los vinos exóticos y en particular para los españoles, que son casi los únicos que se encuentran en los mercados de esta nación, el movimiento es poco menud que nulo, pues si bien se realizan algunas transacciones, no revisten importancia alguna.

Las tendencias del mercado son como ya lo indicamos hace algún tiempo, desfavorables para todas las clases secundarias de vinos de coupege. Las pocas ventas que se efectúan descansan siempre sobre las calidades superiores, y se comprende que sea así, toda vez que la pletora de vinos franceses comunes está aún muy lejos de desaparecer.

Los principales centros de contratación para los vinos extranjeros arrastran la vida que puede suponerse dados los precios que reinan para los vinos del país. No es extraño, pues, que digamos que tanto en París, como en Burdeos y Cete los negocios son escasos y difíciles vendiéndose solo pequeños lotes de nuestros caldos después de laborioso regateo.

En París-Bercy, no obstante la calma que allí domina, los precios para los vinos indígenas han aumentado en poco tiempo de 4 á 5 francos por hectolitro, pero para los caldos españoles las cotizaciones se sostienen débilmente, siendo más bien nominales que otra cosa.

Las que reinan: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 33 francos hectolitros, rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14 de 32 á 40 francos; Alicante de 13 á 14 de 30 á 35 francos; Valencia de 12 á 14 de 28 á 34 francos; Cataluña de 12 á 14 de 30 á 38 francos; Navarra de 12 á 14 de 38 francos; Rioja de 12 á 13 de 28 á 38 francos; mistelas de 12 á 15 grados con 9 á 10 de licor de 40 á 60 francos hecto litro.

En Burdeos las transacciones en la propiedad son un poco más activas que la quincena última habiendo mejorado bastante sus vinos en los trasiegos de Marzo. No obstante eso el comercio espera que la situación se despeje y hayan pasado los temores de la luna roja.

Para nuestros vinos hay calma completa y solo algunas calidades muy superiores encuentran colocación, siendo sus precios con poca diferencia como siguen: tintos de Aragón de 13 á 14 de 35 á 40 francos; Valencia de 12 á 13 de 24 á 28 francos; Alicante de 12 á 14 de 24 á 29 francos; Riojas de 12 á 13 de 30 á 35 francos; Navarra de 14 á 15 de 34 á 40 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13 de 240 á 255 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Mercado de Madrid

De El Cortador.

Carnes.—Toros de la tierra, de 90 á 91 reales arroba, vacas extremeñas, á 92 1/2; cebones, de 93 94 reales; bueyes argentinos, á 81 1/2; cerdos; corderos, de 25 á 26 cuartos libra; tendencia á la baja; terneras asturianas y gallegas, de 90 á 105 reales arroba; de la Montaña, de 105 á 130 reales; de Castilla, de 115 á 130 reales. Precios sostenidos.

Los precios de las harinas siguen estacionados, y las pocas fluctuaciones que se notan en los de los trigos, según noticias más ó menos alarmantes que se reciben del exterior, no han influido en la marcha regular de las cotizaciones, estando limitado este negocio al movimiento regular del

Harina marca Novata, á 41,50 pesetas los 100 kilos. Idem id. Sola á 41 id. id. Idem id. X á 41 id. id. Idem id. Prefirida á 41 id. id. Idem Madrid, á 39,50 id. id. Trigo á 54 reales fanega. Cebada de 23 á 24 id. id. Algarroba á 40 id. id. Zaragoza: harina de fuerza. Marca Robinson á 41 pesetas los 100 kilos. Idem Diamante á 40,50 id. id.

Imprenta de J. Sastro y Compañía.—Santa Catalina, 3

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: E. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y atendiendo al resultado del análisis prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias,

LEOPOLDO MOMPO



Guadadoras: Mc. Cormick. Segadoras: Mc. Cormick. Atadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras: Alfa Laval.

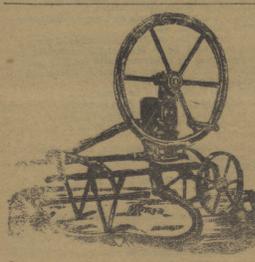
TODA CLASE DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Viniicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas.

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª

VALLADOLID BILBAO OIJÓN. Acera de Recoletos, 8, y 9. Gran vía, 20. Marqués de San Esteban, 24.



Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas

DE ALBERTO AHLES Y COMP.ª

ANTIGUA SUCURSAL NOBEL DE PARIS

Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47

Barcelona

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para la industria lechera.—Fuellas, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines. Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos: para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pidense catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1900 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo 1,50 céntimo en sellos de correo.

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia rato de sosa, sulfato amónico

FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

Nuestras norias núm. 0, movidas a brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas destinadas a la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos.

Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas; con nuestra noria núm. 0 basta dar vueltas al manubrio para que salga un chorro uniforme de agua de un hundimiento de 120 litros por minuto.

JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS
Norias para riegos.



Vienen las norias de tejó ó cuezco fijo, se positivos resultados y que tanesmeradamente construye esta su casa, en siete tamaños, cuyos detalles y precios son los siguientes:

Lista de precios de las norias, sobre vagón.

Table with 6 columns: Número de norias, Precio en Pesetas, Hace cada canchón, Altura que alcanza uno, Vale cada canchón, LITROS que extrae por hora, FUERZA que precisa.

Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; a cada una acompañan 30 canchones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

La noria núm. 6 lleva dos series de canchones y se dan con ella 60; las norias que llevan más ó menos de 30 canchones se abonarán según precio por el comprador ó la casa respectivamente.

Los pedidos por Medina del Campo (Ajaejos).

ABRIL GIBALT (Privilegiados)
Gran Establecimiento de Apicultura Movilista.
E. de MERCADEER BELLOCH
Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.ª)

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán)
TELÉFONO 661

Cultivo de
Gran establecimiento de apicultura movilista.
E. de MERCADEER BELLOCH
Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.ª)

EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA
Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

RECARTE (HIJO)
Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15.
CASA FUNDADA EN 1836
Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo, idem para escritorio.

Esencia de colk
Insecticida MATA-LANGOSTA CAZADILLA
Con patente de invención por veinte años, y primer premio en el Concurso Agrícola de Masagranque (Tolosa) el año 1880.

TALLERES DE CALDERERIA DE PANADES Hermanos
San Paa, 10, y Diagonal, 205, Barcelona
Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
FUNDADO EN 1828, con 36 años de PRÁCTICA Y ESTUDIOS EN LO REFERENTE A ARBORICULTURA Y JARDINERÍA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.
Director propietario-MARIANO GAJÓN-Zaragoza.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 2.º Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suaz, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Compañía General de Tabacos de Filipinas
BARCELONA, MANILA
CIGARROS
Imperiales, Regios, Excepcionales, Cazadores Imperiales, Cazadores de Antonio Lopez, Cazadores, Regalia Imperial, Regalia Filipina, Non-plus-ultra, Inabeles.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with 4 columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and Peso aproximado. Rows include Barrica con 25 litros con doble envase, Barril 100, Idem 75, Idem 50, Idem 25, Caja con 25 botellas, Idem 12, Idem 25 medias botellas.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MANUEL SANJUAN (Director-Propietario)
Sabiñán (ZARAGOZA)
Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variedades colecciones de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros.

Invitación para participar en la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO
500,000
Marcos
ó aproximadamente Pesetas 850.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

POZOS ARTESIANOS Y ABSORBENTES
M. ALCOBER ARNAU
CALLE RUZAFÁ, 9.—VALENCIA
Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para instalar ascensores hidráulicos.

Nuevo alambique destilador.
Aparato de rectificación.
Material completo Vernette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 a 70 centímetros de profundidad).

MAQUINAS AGRÍCOLAS
E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarsa, 2. Valencia.
Material completo Vernette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 a 70 centímetros de profundidad).

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MANUEL SANJUAN (Director-Propietario)
Sabiñán (ZARAGOZA)
Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variedades colecciones de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros.